Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-021
CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DE PROYECTOS		FECHA: 17/Dic/2025

No. Radicado	ID MGA	Nombre del proyecto:
	1696 522	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL STAND EN EL MARCO DE II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA*
Revisión		
Primera		

Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
16 de febrero de 2026	Agricultura y desarrollo rural	**Secretaría de Agricultura**	Gobernación de Boyacá

Fase del Proyecto	Fuentes de Financiación	Vigencias Presupuestales			
		2025	2026	2027	Valor Total
FACTIBILIDAD	Propios Depto.		$ 59,495,500.00		$ 59,495,500.00
					$ -
					$ -
	TOTAL	$ -	$ 59,495,500.00	$ -	$ 59,495,500.00

			CUMPLE
	1. SOPORTES DOCUMENTALES DEL PROYECTO		
DE VIABILIDAD	1.1.	Formato E-DE-FE-F-001 -Carta de Presentación del proyecto	SI
	1.2.	Formato E-DE-FP-F-018 - Concepto de viabilidad técnica, debidamente presentado y favorable	SI
	1.3.	Formato E-DE-FP-F-017 - Revisión de viablidad técnica, debidamente diligenciado	SI
	1.4.	Formato E-DE-FP-F-054 - Acta visita para viabilidad técnica	SI
	1.5.	Formato E-DE-FP-F-002 - Certificación de concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo	SI
DOCUMENTOS	1.7.	Documentos Generales del formato E-DE-FP-F-020	SI
	1.8.	Documentos Municipales del formato E-DE-FP-F-020	SI
	1.9.	Documentos Específicos del formato E-DE-FP-F-020	SI

			CUMPLE
	2. REVISIÓN DE REQUISITOS PARA REGISTRO DEL PROYECTO		
FORMULARIOS	**2.1.**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO** La carta de presentación se encuentra firmada por persona competente para hacerlo. El nombre del proyecto es correcto; se encuentran bien identificados los valores y vigencias; aparecen los datos del ejecutor, tiempo de ejecución, sector y fase del proyecto. Los documentos que se relacionan como adjuntos son los que realmente forman parte del proyecto.	SI
	2.2.	**FORMULARIO DE REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA** El formulario de revisión está correctamente diligenciado. El cumplimiento de requisitos arrojó estado positivo para todos los tipos de requisitos y cuenta con todas las firmas de los responsables. La certificación de Viabilidad está diligenciada de acuerdo a las normas del SIG; bien escrito el nombre del proyecto; bien registrados los valores; se señala que el proyecto tiene Viabilidad Técnica Favorable; aparece la firma del profesional responsable y el aval del secretario respectivo.	SI
	2.3.	**CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO** El nombre del proyecto es corrrecto y está enmarcado dentro del Plan Departamental de Desarrollo vigente y se identifica claramente el programa, subprograma, objetivos y metas. El certificado está firmado por Planeación Departamental y cuenta con el visto bueno de la sectorial. Se describe la meta y su programación es coherente con las metas del proyecto.	SI

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-021
CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DE PROYECTOS		FECHA: 17/Dic/2025

No. Radicado	ID MGA	Nombre del proyecto:
	1696 522	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL STAND EN EL MARCO DE II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA*
Revisión		
Primera		

Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
16 de febrero de 2026	Agricultura y desarrollo rural	**Secretaría de Agricultura**	Gobernación de Boyacá

FORMULARIOS

2.5. FORMULARIO LISTA DE VERIFICACIÓN — **SI**

Se adjunta el formulario. Los documentos que se relacionan como parte del proyecto, aparecen adjuntos de acuerdo al tipo de proyecto. El estado del formulario es que "si cumple requisitos documentales" y se encuentra firmado por el responsable de verficar la existencia de los documentos.

2.6. DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN — **SI**

El documento técnico de formulación está bien diligenciado respecto a: nombre correcto del proyecto, datos generales, datos del plan de desarrollo, clasificación poblacional, regionalización de la inversión, cobertura, financiación, metas, propósito, cierre financiero y beneficios, especialmente. Se encuentra suscrito por el responsable.

METODOLOGIA

2.7. MARCO LÓGICO — **SI**

El proyecto aporta: árbol de problemas, árbol de objetivos, coherentes con los demás documentos del proyecto.

2.8. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA — **SI**

Los problemas y objetivos identificados en la MGA son coherentes con el árbol de problemas y objetivos; se identifica la población afectada, objetivo y caracterización demográfica (coherente con los datos del documento técnico de formulación); el propósito del proyecto es medible, da como resultado un producto (armonizado po los objetivos del proyecto) y está soportado en un indicador; es clara la localización del proyecto; se detallan bien los beneficios e ingresos, coherentes y bien definidos; el valor de las actividades y la forma de presentación es coherente con el formulario de presupuesto; y se reflejan en la carta de presentación, la certificación de Plan de Desarrollo, y demás documentos; el análisis financiero del proyecto es positivo.

2.9. PRESUPUESTO, APUS, COTIZACIONES — **SI**

El presupuesto es claro, detallado (sin actividades globales), y bien diligenciado. Las operaciones matemáticas son correctas. Los precios unitarios están soportados, (ya sea en APUs, Cotizaciones o precios gobernación) y son coherentes; están bien calculados los costos indirectos (IVA, AIU, Administración, interventoría, etc). El proyecto incluye costos de interventoría (en caso de no incluirse, se certifican las razones por las cuales no se incluye).
Se adjunta el formato de presupuesto resumen, donde se clasifican las actividades y vigencias. Los documentos están firmados por profesional responsable.

2.10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN — **SI**

Se adjunta el cronograma de ejecución, el cual es acorde con las actividades del presupuesto. Se define el tiempo que demora el proyecto en su ejecución, y el dato es acorde con el que aparece en la carta de presentación.

2.11. OBSERVACIONES TÉCNICAS — **SI**

En la revisión técnica del proyecto, se encuentran aspectos que es importante que el formulador conozca y a su criterio, subsane. No obstante, se recuerda que la responsabilidad sobre los aspectos técnicos recae sobre el responsable de la formulación, o quien hizo los estudios y el Banco de Proyectos, solo recomienda; es discrecional del formulador aceptar o no las recomendaciones y de todas formas, la responsabilidad técnica se soporta en el Certificado de Viabilidad.

SOPORTES DOCUMENTALES	**SI**
REQUISITOS DE REGISTRO	**SI**

De acuerdo al control posterior, el proyecto denominado
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL STAND EN EL MARCO DE II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

FAVORABLE

EN EL BANCO DEPARTAMENTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

REVISIÓN METODOLÓGICA	REVISIÓN TECNICA	REVISIÓN GENERAL	APROBÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL BPID
YENY LORENA GONZALEZ MERCHAN	**YENY LORENA GONZALEZ MERCHAN**	**CAROLINA CASTELLANOS CUCHIMAQUE**	**FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES**
Profesional Externo / CPS	Profesional Externo / CPS	Profesional universitario E/ Dir. Inversión Pública	Dir. Inversión Pública

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-021
CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DE PROYECTOS		FECHA: 17/Dic/2025

No. Radicado	ID MGA	Nombre del proyecto:
	1696 522	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL STAND EN EL MARCO DE II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA*
Revisión		
Primera		

Fecha de revisión	Sector de inversión	Sectorial responsable de la viabilidad	Ente Territorial que presenta el proyecto
16 de febrero de 2026	Agricultura y desarrollo rural	**Secretaría de Agricultura**	Gobernación de Boyacá

Observaciones (En caso de concepto No favorable, se deben corregir los siguientes aspectos)

1. SOPORTES DOCUMENTALES DEL PROYECTO

2. REVISIÓN DE REQUISITOS PARA REGISTRO DEL PROYECTO